Valledupar, Julio de 2024

Doctor
JUAN CARLOS MINDIOLA GARCÍA
Secretario de Salud (E)
Gobernación del Cesar
Valledupar

REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA

El Plan de **Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027** tiene como objetivo en salud incentivar la producción y entrega de bienes y servicios reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud.
El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de rufa que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos años orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

Es responsabilidad de las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias y necesidades, condiciones y características de su territorio, adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, de conformidad con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

El municipio de Rio de Oro**,** armonizado con las políticas y lineamientos nacionales pretende ser un territorio próspero e incluyente, con disminución en las brechas sociales, sin fronteras imaginarias, con ciudadanos conscientes, responsables y conocedores de sus derechos en salud y su autocuidado, capaces de transformar su entorno familiar, social y ambiental, con una autoridad sanitaria líder, vigilante y articuladora que logra la participación activa y armonizada de los otros sectores determinantes en la salud del territorio, dotado con los recursos suficientes, libre de corrupción, operativizando un modelo de atención en salud incluyente, soportado con una adecuada red de prestación de servicios, con enfoque poblacional y de determinantes sociales impactando.

con una disminución con tendencia sostenida de las tasas de morbimortalidad evitable con mejoramiento de las condiciones de salud de la población, con corregimientos (insulares y continentales) con accesos y cobertura permanente a servicios públicos (agua potable, acueducto y alcantarillado), servicios de transporte, servicios de salud oportunos y de calidad, manifestarlo esto en un mejoramiento de la percepción año a año en salud por parte de la población. Luego, como Prestador Primario Público del Municipio de **Rio de ORO** - Cesar, nos compete la ejecución de acciones de salud pública definidas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que son materia de contratación.

MARCO LEGAL
La Constitución Política de 7991, Art. 49"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.

La Ley 1438 de 20111, que establece las bases para la implementación de la APS en el país. Esta norma se propone fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público de salud, que retome la estrategia Atención Primaria en Salud para que, mediante la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad, se avance en el mejoramiento de la salud de los habitantes del país, para lo cual se requiere la creación de ambientes sanos y saludables; a la vez que se garantice que la prestación de los servicios se efectúe dentro de estándares crecientes de calidad, y que dicha prestación sea incluyente y equitativa, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución 518 de 2015, dicta disposiciones con relación a la Gestión de la Salud Pública y establece las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas — PIC.

Resolución 1536 de 2015, establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud a cargo de las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal como de las instituciones del Gobierno Nacional.
Resolución 3280 de 2018, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
Resolución 2626 de 2019, Por medio de la cual se adopta EL MAITE (Modelo de acción integral territorial).

El **Plan de Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027** tiene como objetivo en salud incentivar la producción y entrega de bienes y servicios reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud. Se implementaran a través de sus diferentes programas y/o dimensiones, las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública encauzados en alcanzar mayor justicia en salud, mejorando el sistema de respuesta en atención, aseguramiento, promoción y prestación de servicios de salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto, mejorar las condiciones de salud individual y colectiva de la población residente en el municipio de **Rio de Oro,** consolidando capacidades institucionales , en concordancia con los indicadores de salud casi obligatorios y propuestos para verificar.
Plan decena de salud Pública 2022 - 2031 el Plan Decenal incorpora su slogan "El que actúa" buscando ser reconocida como la política pública que transforme las realidades injustas por las cuales las personas, sus familias y comunidades diariamente deben atravesar para desarrollarse plenamente. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 busca consolidar la acción decidida hacia un país más justo y empático frente a las circunstancias de vulnerabilidad de las personas que por diferentes situaciones carecen de salud y bienestar.
Decreto 1005 de 2022, Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.

OBJETO DE LA PROPUESTA
Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas de municipios priorizados mediante acciones de promoción de salud y gestión del riesgo en salud pública en el municipio de **Rio de Oro del** departamento del Cesar.

ALCANCE DE LA PROPUESTA
Esta propuesta aborda a la población del municipio de **Rio de Oro en** todos los momentos de curso de vida. Pueden participar en la estrategia los habitantes de las localidades, barrios, veredas. La participación dependerá del objetivo de la actividad y la población sujeto de intervención.

RECURSO HUMANO
La ESE garantiza la contratación del equipo de trabajo cumpliendo con los lineamientos técnicos requeridos. La coordinación del proyecto la realizará un profesional que cuenta con la experticia para tal fin.

METODOLOGÍA POR UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
La ESE Hospital local Rio de Oro - Rio de Oro - Cesar, cuenta con un modelo de prestación de servicios que integra atenciones individuales y colectivas que impacten positivamente en los determinantes sociales en salud de la población.
Para llevar a cabo el presente plan de intervenciones colectivas P.I.C, se determinaron las siguientes fases:

PRIMERA FASE - SENSIBILIZACIÓN ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN.
En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Concertación de cada una de las acciones con los respectivos líderes de programa de la secretaria de salud departamental.
- Conformación de equipos para el desarrollo de las acciones según perfiles concertados con los líderes de programa de la secretaria de salud departamental.
- Establecimiento conjunto de cronograma de actividades a desarrollar que garantice la óptima ejecución de las actividades planteadas.
- Inducción y capacitación de los equipos de trabajo por componente.
- Coordinación de Actividades en los diferentes entornos
- Reconocimiento de las Comunidades Seleccionadas y concertación comunitaria

SEGUNDA FASE - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
Para el logro de los resultados de las actividades descritas se implementarán las siguientes estrategias:

- **Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias:** Proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades y organizaciones (sean públicas o privadas), a fin de desarrollar relaciones, interacciones y capacidades, que permitan coordinar, compartir o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos; sumar esfuerzos o crear sinergias; y establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada,
- **Información en salud:** Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud pública.
- **Educación y comunicación para la salud:** Proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de sus estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud.
- **Canalización:** Desarrollo e implementación de estrategias de articulación con los encargados de los procesos de Gestión de la Salud Pública de la entidad territorial, para que de manera conjunta con los servicios sociales y de salud se establezcan los mecanismos que conlleven a una canalización efectiva de personas
- **Movilización Social:** Motiva e involucra diferentes actores en torno a un interés o propósito común en salud que impacta la calidad de vida y el buen vivir. La movilización social busca elevar niveles de conciencia y corresponsabilidad frente al ejercicio y exigencia del derecho a la salud y facilitar el cambio mediante el análisis e implementación de esfuerzos interrelacionados y complementarios por parte de diversos actores; así como incidir en las instancias de poder de acción y de decisión, en busca del bienestar colectivo.
- **Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana:** La caracterización social y ambiental en el marco del PIC es la acción mediante la cual se realiza la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información sobre y con un grupo de población priorizado y su entorno social y ambiental, complementaria a la existente (ejemplo: información del ASIS) que sea requerida para la implementación efectiva de Una estrategia definida en el Plan Territorial de Salud.
- **Prevención y Control de Vectores:** Conjunto de procedimientos para la planificación, organización, implementación monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano.
- **Zonas de Orientación y centros de escucha:** Estrategia de organización, gestión y participación comunitaria, que, a través de la escucha, permite encontrar respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad promoviendo y haciendo posible la inclusión social y la garantía del derecho a la salud. Las zonas de orientación y los centros de escucha crean espacios sociales de interacción donde las personas en situación de fragilidad y exclusión social comparten sus experiencias de vida, conocimientos, dudas, necesidades, ansiedades relacionadas con el cuidado y su bienestar físico y mental. Jornadas de Salud: Actividad que se concentra en un espacio de tiempo definido y que implica el despliegue de un equipo interdisciplinario para garantizar el acceso de la población a las intervenciones de las RÍAS, prioritariamente en los ámbitos territoriales de alta ruralidad y con población dispersa; para lo cual se financia los aspectos logísticos y de organización requeridos para su ejecución

En esta concepción se plantean como fundamentales para la gestión de la atención integral en salud, los siguientes entornos:
Hogar: Es el escenario de refugio, acogida y afecto. Constituye un espacio de residencia y convivencia permanente, es fundamental para el desarrollo y establecimiento de vínculos y relaciones sociales de base para la vida social, cultural y política de las personas y las familias. Un hogar saludable, es aquel que contribuye positivamente al desarrollo humano de las personas que habitan bajo un mismo techo, propiciando prácticas y acciones integrales a favor de su calidad de vida y bienestar físico, emocional y social.
Comunitario: comprende los espacios donde se da la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias organizadas de manera autónoma y solidaria, las cuales pueden compartir características, objetivos comunes y agruparse para desarrollar actividades y representarlas ante instancias nacionales y/o territoriales; también hacen parte los espacios conformados por elementos constitutivos naturales, artificiales y elementos complementarios, compuestos por espacios abiertos, caracterizados por el libre acceso (plazas, parques, vías entre otros) y de espacios a los que la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casa de cultura, museos, teatros, templos, malocas, estadios, escenarios de participación entre otros).
Educativo: corresponde a escenarios de vida cotidiana donde la comunidad educativa desarrolla capacidades a través de procesos de enseñanza/aprendizajes contextualizados, que permiten la construcción social y reproducción de la cultura, el pensamiento, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que le brindarán mejores formas de vivir y relacionarse consigo mismo, con los demás y con el ambiente.
Laboral: comprende los escenarios donde las personas e individuos se organizan para producir bienes y, servicios en condiciones que promueven y protegen la salud brindando bienestar a los trabajadores, sus familias y comunidades, con participación en la Calle potenciación de factores protectores y en el control y mitigación de los factores adversos a su salud. Comprende los escenarios laborales formales e informales.
Institucional: comprende los espacios intramurales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (públicas y privadas), las instituciones que prestan servicios sociales o de protección integral, y las instituciones en donde viven un grupo de personas generalmente no parientes- que participan de una vida en común. En este entorno, interactúan los servicios sanitarios y sociales para garantizar la atención

integral en salud a las personas.

TERCERA FASE - SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

La **ESE HOSPITAL LOCAL RIO DE ORO - RIO DE ORO - Cesar,** establecerá indicadores cualitativos y cuantitativos de cobertura, procesos y resultados, metodología, instrumentos y periodicidad, para el seguimiento y el monitoreo de los procesos definidos en el desarrollo de las áreas temáticas.

De igual, manera se realizará Evaluación de Cobertura al final de cada proceso, con el fin de medir la efectividad de la ejecución de los objetivos propuestos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESE

Para el desarrollo del presente proceso para la contratación de actividades de intervención colectiva en salud se hace necesario su desarrollo por fases, las cuales serán las siguientes; I) FASE DE ALISTAMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES, II) FASE DE IMPLEMENTACIÓN III) FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

SALUD AMBIENTAL

1. Aplicar encuesta Social y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.
2. Desarrollar jornadas de educación y comunicación en salud sobre uso y manejo adecuado de productos y/o sustancias químicas plaguicidas de uso doméstico, desinfectantes y agentes tóxicos, sobre el manejo seguro de medicamentos en el hogar y los entornos comunitarios en el microterritorio priorizado que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de enfermedades por factores de riesgo ambiental (Contaminación ambiental y atmosférica)
3. Realizar intervenciones de educación y comunicación en salud, sobre factores de riesgo sanitario y ambiental que pueden afectar la salud (método de potabilización del agua para el consumo humano, uso racional del agua, disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos, contaminación por ruido, deficientes condiciones higiénico sanitarias de las viviendas , limpieza de lotes baldíos, basureros satélites) dirigida a comunidad en general, con la finalidad de que los participantes de estos comprendan la importancia de identificar y modificar positivamente los factores de riesgo sanitarios y ambientales, que pueden afectar la salud.
4. Realizar intervenciones de educación y comunicación en Cambio Climático, haciendo énfasis en los factores de riesgos, impactos en la salud por el cambio climático y la calidad del aire
5. Realizar acciones de información en salud a través de encuentros lúdicos, pedagógicos y recreativos con el uso de obras teatrales, en los temas tendientes al uso de medios de transportes alternativos y seguros; con incidencia en la disminución de la accidentalidad.
6. Realizar jornadas de educación y comunicación en salud para implementar la estrategia vivienda saludable en el entorno hogar de los Micro territorios priorizados.
7. Realizar jornadas de educación y comunicación para el desarrollo de cartografía social, con el fin de identificar y presentar condiciones ambientales, sociosanitarias, de accesibilidad geográfica, distribución de viviendas, (concentración / dispersión), actividades económicas de riesgo para la población en los micro territorios priorizados.

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES

1. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para el abordaje de las intervenciones individuales y colectivas por curso de vida establecidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018), en los microterritorios priorizados y garantizar su ejecución por parte de los equipos territoriales de salud.
2. Conformar y fortalecer redes de apoyo social y comunitario para el desarrollo de capacidades y participación social de los grupos de base social y comunitaria para la promoción de los estilos de vida saludable, vigilancia comunitaria y el abordaje de las Enfermedades No Transmisibles, enfermedades huérfanas y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva
3. Realizar acciones de información para la salud haciendo uso de los medios de comunicación disponibles en los siguientes temas: importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobre peso, obesidad, enfermedades bucales, visuales y auditivas.
4. Realizar Jornadas de implementación de la estrategia "conoce tu riesgo, peso saludable" en mayores de 18 años, en empresas, instituciones educativas, comunidades con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.
5. Realizar intervenciones de lúdico pedagógicas en promoción de estilos de vida saludable, con el fin de prevenir Diabetes e Hipertensión, alteraciones de salud bucal, visual y auditiva en niños en etapa preescolar, dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Asociaciones de hogares comunitarios.
6. Realizar talleres Lúdicos-Pedagógicos en Instituciones Educativas (I.E) de básica primaria y sexto grado de bachillerato para incidir en los hábitos de higiene bucal, cuidados en salud visual, cuidados en salud auditiva; incluye la utilización de herramientas educativas.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

1. Conformar y /o fortalecer redes de apoyo sociales, familiares y comunitarios para el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida y competencias parentales que potencien el cuidado respetuoso emocionalmente seguro, en los barrios con mayor problemática de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, población con trastornos de salud mental), realizando información y educación en prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas, y socializar la ruta integral de atención de salud mental.
2. Realizar Intervenciones de Información en salud, sobre prevención de violencias intrafamiliares, líneas de atención en salud mental, prevención del suicidio, en la celebración del del día mundial de la prevención del suicidio: 10 de septiembre y día de la salud mental: 10 de octubre, dirigido a la población en general, a través de cuñas radiales, perifoneo, plegables y pendones. (cuñas radiales, perifoneo, mensajes en plataformas digitales).
3. Realizar acompañamiento, monitoreo y evaluación en dos zonas de orientación escolar en las instituciones educativas priorizadas
4. Realizar jornadas de formación con los medios de comunicación local para cualificar la información relacionada con las personas que presentan problemas, trastornos mentales, conducta suicida, epilepsia, consumo de sustancias y violencias NOTA. taller con medios de comunicación locales en comunicación sin daño.
5. Realizar sesiones de formación a líderes comunitarios, pares, personas, familias para la intervención en detección temprana, primeros auxilios, e intervención motivacional breve, canalización a servicios de salud, el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida; competencias parentales y paternales; cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) desde la cultura propia y con adecuación intercultural
6. Realizar de visitas, dirigidas al grupo estratégico de padres, madres o cuidadores en sus hogares, para realizar la sensibilización frente a la estrategia hábilmente “Un mundo de capacidades” y brindar información sobre las habilidades para la vida desde el entorno hogar. Duración: 45 minutos c/u. (medio presencial). Como apoyo a las visitas, cada miembro del grupo estratégico de padres/cuidadores contará con una pieza comunicativa que facilite la recordación de las Habilidades durante las actividades cotidianas.
7. Realizar jornadas, tipo taller, cada una con 50 jóvenes (para un total de 200 jóvenes) de los sectores más vulnerables de los Microterritorios priorizados para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencias y otras problemáticas sociales.
8. Realizar tamizajes personas mayores de 18 años del sector rural y urbano para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda.
9. Realizar tamizajes a jóvenes de 14 - 17 años del sector rural y urbano para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, aplicando la escala ASSIST con intervención, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional al 100% de personas identificadas, realizar la canalización a los servicios de salud-RIAS y sociales en los diferentes entornos.
10. Conformar grupos de apoyo y ayuda mutua para cuidadores y personas con problemas, trastornos mentales, epilepsia, violencias y consumo de sustancias psicoactivas
11. Realizar intervenciones de información en salud sobre Prevención de SPA, intento de suicidio, violencia, trastornos mentales y emocionales, dirigido a estudiantes de la Instituciones educativas del microterritorio priorizado, un total de 40 estudiantes, cada intervención tendrá una duración de 4 horas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1. Realizar y desarrollar talleres sobre las Guías Alimentaria Basadas en Alimentos GABAS para la mujer gestante, madres en periodo de lactancia materna y niños y niñas menores de 2 años, para fortalecer las buenas prácticas de patrones alimentarios saludables y el consumo de alimentos de niños menores de 6 años con signos y síntomas de desnutrición (incluye material de apoyo, organización, logística y profesional idóneo).
2. Desarrollar una intervención de Educación y Comunicación en salud para formar grupos de apoyo a la Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria y generar habilidades, dirigido a mujeres en edad fértil, enlaces de renta ciudadana, comunidad general de los micro territorios priorizados; participaran un total de 30 personas.
3. Realizar y desarrollar jornadas sobre estilos de alimentación saludables con el grupo de adulto mayor en los diferentes sectores
4. Realizar actividades para la celebración de la semana mundial de la Lactancia Materna.
5. Desarrollar estrategia informativa en salud, mediante la publicación de 2 videos informativos, durante los 5 meses emitidos por la ESE en las redes sociales para la promoción de de la lactancia materna y el consumo de frutas y verduras dirigidas a toda la población urbana y rural del municipio.
6. Fortalecimiento y/o reactivar la red social y comunitaria para la promoción de la salud y nutricional materno infantil,
7. Realizar producción, organización y difusión por redes sociales de 1 video semanal durante 5 meses intercalados, para orientar a las familias sobre seguridad alimentaria y nutricional en el hogar, con énfasis en los productos autóctonos en el municipio
8. Desarrollar estrategias de información (feria) de alimentación saludables con productos propios de la región en articulación con el comité SAN para la promoción de frutas y verduras

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

1. Realizar jornadas de captación , identificación del riesgo en salud, educación en salud y canalización a los servicios de salud sexual y reproductiva a gestantes para el inicio de sus controles prenatales en el primer trimestre del embarazo y brindar educación para el cuidado durante la gestación y del recién nacido en: signos de alarma durante el embarazo, signos de alarma obstétricos, importancia y adherencia a controles prenatales durante el primer trimestre del embarazo, cuidados durante el embarazo y el puerperio, cuidado del recién nacido, prevención de infecciones de transmisión sexual/virus de la inmunodeficiencia humana (ITS/VIH) y sífilis gestacional y congénita, lactancia materna exclusiva y extensiva, alimentación complementaria después de los seis meses, violencia basadas en genero (física, sexual y psicológico), prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, violencia obstétrica, interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), vacunación, derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos en salud para reducir Morbilidad Materna Extrema (MME), Mortalidad Materna (MM), Mortalidad Perinatal y Neonatal (MPN).
2. Realizar carruseles de la SSR mediante sesiones lúdicos pedagógicas en entorno educativo en el marco de la Estrategia ""Salud Pública en la escuela “con niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes entre los (menores de 14 años y de 15 a 18 años) en: prevención del embarazo en la infancia y la adolescente, planificación familiar/anticoncepción énfasis en métodos de larga duración – DIU – Implantes su dérmicos), interrupción voluntaria del embarazo en el marco del a Sentencia C-355 DE 2006, prevención de ITS (incluye sífilis, Hepatitis B y C), VIH Sida, Prevención de las violencias basadas en genero (física, psicológica y sexual), incluye violencia intrafamiliar y de pareja), explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes NNA (en contexto asociado a viajes y turismo, utilización de NNA en contexto de prostitución, utilización de NNA en pornografía y esclavitud sexual), trata de persona (mitos y creencias, uniones tempranas y matrimonio servil de NNA, Trabajos o servicios forzados de NNA), noviazgo, relaciones sexuales, habilidades sociales (autoestima, auto concepto, auto imagen y autocontrol), promoción a los servicios de salud de adolescentes a jóvenes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) ., inteligencia emocional, liderazgo y participación juvenil. Liderazgo e incidencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente al ejercicio de sus derechos de salud y sexuales y reproductivos, proyecto de vida y toma de decisiones, habilidades sociales (autoestima, autoconfianza, auto control y comunicación asertiva)"
3. Socializar en el Programa Radial de Salud Pública los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, rutas de atención, métodos anticonceptivos, proyecto de vida
4. Realizar sesiones en entorno comunitario, hogar, laboral e institucional acciones de educación para la salud para la prevención de las ITS/VIH/, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C y realizar el entrenamiento para el uso adecuado del condón masculino y la entrega de condones masculino a trabajadoras sexuales en situación de prostitución y hombres que tiene sexo con hombres (HSH) en el marco del proyecto o iniciativa de alcance a las poblaciones en mayor vulnerabilidad en un término
5. Capacitar a los integrantes del Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria
(COVECOM), Líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC), Madres líderes Programa Más Familias en Acción, comunidades indígenas e instituciones educativas en las rutas de atención para los casos de violencia de género, Ruta integral de atención en salud Materno perinatal, según Resolución 3280 de 2018 y la oferta en salud sexual y reproductiva y atención diferenciada para adolescentes y jóvenes en los Servicios Amigables de las IPS.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)

1. Realizar jornadas de desparasitación en población escolarizada y no escolarizada de 5 a 14 años de la zona urbana y rural, entrega de material didáctico y conversatorios pertinentes con el tema, en el marco de la Estrategia "Jornadas salud a mi barrio, salud a mi vereda
2. Realizar campaña de difusión de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA), con una alta difusión a través de videos informativos en redes sociales, cuñas y programas radiales, diseño, elaboración y entrega de material didáctico
3. Realizar talleres para generación de capacidades en los tres mensajes clave en IRA EDA, en los diferentes grupos poblacionales: Instituciones Educativa, CDI, JAC, Más Familias en Acción, Victimas del conflicto armado, Adulto mayor, entre otros
4. Socializar y desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de la IRA y EDA en las reuniones de las mesas intersectoriales (infancia, COMPOS, educación, COPACO, liga de usuarios entre otros)
5. Capacitar a los profesionales de la Red de Prestación de Servicios de Salud en los protocolos y lineamientos de IRA, COVID, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), incluyendo el abordaje que debe darse a los cuidadores en los 3 mensajes clave. Debe incluir resultados pre y postest.
6. Desarrollar un ciclo educativo mediante cinco sesiones con duración de 120 minutos cada sesión a un grupo de veinte madres comunitarias y madres líderes de las veredas y/o corregimientos priorizados, de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del programa nacional para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de 5 años en el municipio, implementación y seguimiento de la Estrategia AIEPI.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)

1. Realizar mensualmente 3 búsquedas activas y captación de sintomáticos institucionales y comunitarias en el área rural y urbana a población vulnerable: habitante de calle, trabajadoras sexuales, población LGTBIQ+, y comunidad en general.
2. Realizar y desarrollar capacitaciones con la población carcelaria o estaciones de policía con una duración de 90 min en la detección y prevención frente a la enfermedad tuberculosis (TB)
3. Presentar informe técnico en el COVE Municipal sobre el comportamiento de los eventos de TB y Lepra y análisis integrado de indicadores de morbi-mortalidad en el municipio (garantizar logística)
4. Socializar en el Programa Radial de Salud Pública sobre prevención de la tuberculosis y lepra.
5. Caracterizar e informar en el entorno hogar al 100% de las familias visitadas los casos de Tuberculosis, casos sospechosos de tuberculosis y Hansen, de acuerdo con los algoritmos nacionales.
6. Realizar talleres comunitarios brindando información en signos y síntomas de la enfermedad y la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno, identificación de factores de riesgo, signos y síntomas (tuberculosis y Hansen), dirigidas a un grupo de cincuenta personas con duración de 90 minutos, especialmente a aquellos con factores de riesgo para estas patologías, como adultos mayores, contactos de casos identificados positivos, de la zona rural y urbana del municipio.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)

1. Realizar jornadas mensuales de Búsqueda Activa Comunitarias de susceptibles de vacunación en la zona urbana y rural del municipio y canalizarlos a las unidades vacunadoras de las IPS, presentar informe con relación de la población captada y canalización efectiva
2. Organizar y desarrollar encuentros de dialogo de saberes con todas las Madres ICBF y/o modalidades familiares, los gestores de red unidos y las madres lideres de Mas familias en acción con énfasis en vacunación y practicas claves AIEPI para identificación de niños menores de 6 años con esquemas de vacunación incompletos para la edad y controles de crecimiento y desarrollo atrasados (incluye material de apoyo, organización, logística y profesional idóneo).
3. Realizar encuentros educativos por cada institución educativa del municipio con sus respectivas sedes con mínimo el 95% de las niñas de 9 a 17 años y niños de 9 años, y mínimo 1 encuentro en la escuela de padres y educadores de las instituciones para dar educación sobre la prevención del Cáncer de cuello uterino y para hacer la canalización de niñas y niños sin vacuna de VPH hacia sus EAPB e IPS para la vacunación.
4. Realizar intervenciones de información en Salud, dirigida a comunidad en general de la cabecera Municipal y el micro territorio priorizado, sobre Programa ampliado de inmunizaciones, su importancia y sus logros, mediante perifoneo, cuñas radiales, plegables.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

1. Socializar a nivel del "Programa Radial de Salud Pública" los determinantes ambientales y factores de riesgo que predisponen la aparición de las ETV y las Zoonosis
2. Realizar visitas a viviendas de casos notificados en SIVIGILA de Dengue con signos de alarma y dengue grave para verificar y valorar los factores de riesgos y realizar los planes de reordenamiento del medio, así mismo verificar y valorar los factores de riesgos que favorecen las condiciones para la aparición de las ETV y zoonóticas y dar recomendaciones para la intervención y eliminación de estos. (Para esta actividad se debe contratar 3 auxiliares de ETV y ZOONOSIS. (Para esta actividad se debe contratar 3 auxiliares de ETV y ZOONOSIS).
3. Realizar inmunización para caninos y felinos caracterizados en las viviendas visitadas.
4. Realizar visitas a establecimientos especiales: llanterías, cementerios, viveros, plazas de mercado, hospitales, terminales terrestres, IPS privadas con el fin de disminuir los factores de riesgos que inciden en la transmisión de las enfermedades trasmitidas por las ETV y ZOONOSIS.
5. Realizar una jornada de información en salud en los microterritorios priorizados, por medio de acciones de fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores mediante la conmemoración del día D como estrategia para prevenir el mosquito transmisor del dengue.
6. Capacitar a los integrantes del COVECOM sobre signos, síntomas y medidas de prevención de las ETV y Zoonosis, definir cronogramas de intervención de factores de riesgo y establecer responsabilidades para el desarrollo de estas acciones
7. Brindar acompañamiento en la actualización de los PRAE en la línea de la identificación de factores de riesgo (caracterización del entorno escolar) asociados a las ETV y zoonosis e involucrarlos en las acciones de intervención en el marco de la Estrategia "Salud Pública en la Escuela" con acciones de promoción y educación sobre las enfermedades vectoriales y zoonóticas en instituciones educativas urbanas y rurales.

SALUD Y ÁMBITO LABORAL

1. Fomentar el conocimiento en derechos y deberes en el sistema general de riesgos laborales SGRL
2. Desarrollar programas de capacitación y sensibilización, en normas básicas de salud y seguridad aplicables a su ocupación para trabajadores informales por sector económico
3. Realización de formación eficaces para mostrar los beneficios de afiliación al sistema, la importancia de la prevención, la promoción de la salud y la seguridad mediante de campañas informativas en medios de comunicación masiva y en lugares de trabajo de población informal.
4. Caracterizar la población trabajadora informal en el municipio, por cada agrupación priorizada de actividades económicas definidas en la dimensión de salud y ámbito laboral para el desarrollo e implementación de estrategias de buenas prácticas preventivas y de salud en el trabajo por sector económico

POBLACIONES VULNERABLES

1. Realizar una movilización social en el marco de la celebración del día blanco dirigido a la población en condición de discapacidad y sus cuidadores la cual incluye información sobre la estrategia rehabilitación basada en la comunidad (RBC) en los componentes de educación y salud y un acto simbólico en el parque principal con participación de autoridad y comunidad en general
2. Realizar jornadas de prevención de la discapacidad por accidentes de tránsito mediante la sensibilización de conductores y peatones.
3. Desarrollo jornadas de fomento de la actividad física en personas con discapacidad para la prevención de obesidad, sedentarismo y enfermedad crónica
4. Elaboración, impresión, distribución y entrega de 200 guías sobre alimentación y nutrición adecuada para personas con discapacidad.
5. Caracterizar en el entorno hogar el 100% de la población vulnerable (habitante de calle, migrante, LGTBIQ+, Personas en situación de prostitución) población con enfoque diferencial (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palanqueros- NARP, y ROM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados) e informar en el entorno acerca de deberes y derechos en salud.

DURACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que contamos con un grupo de profesionales con amplia experiencia en la temática, manejo de grupo, desarrollaremos este proyecto de acuerdo con el cronograma de actividades propuesto con una duración de **CINCO (05) MESES.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

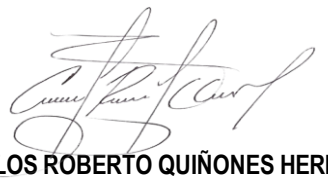
REPORTES

La **ESE HOSPITAL LOCAL RIO DE ORO,** presentará informes parciales de todas las actividades realizadas e incluirá memoria escrita, medio magnético y fotográfica de las mismas.

COSTOS DE LA PROPUESTA

El valor total de la propuesta corresponde a la suma de: **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($214.842.600) M.L**

Atentamente,



CARLOS ROBERTO QUIÑONES HERRERA
Gerente
ESE Hospital Local de Rio de Oro

Se anexa parte integral de la propuesta técnico-Económica

ANEXO TECNICO PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024

SALUD AMBIENTAL

ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Aplicar encuesta Social y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.	Hogar	Primera Infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	400	200	200	5 meses	$ 23.000,00	$ 9.200.000,00	Auxiliar de enfermeria
2	Desarrollar jornadas de educación y comunicación en salud sobre uso y manejo adecuado de productos y/o sustancias químicas plaguicidas de uso doméstico, desinfectantes y agentes tóxicos, sobre el manejo seguro de medicamentos en el hogar y los entornos comunitarios en en el microterritorio priorizado que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de enfermedades por factores de riesgo ambiental (Contaminación ambiental y atmosférica)	Comunitario	Adolescencia Juventud Adultez Vejez	3	1	2	5 meses	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	Tecnico ambiental y/o Tecnico en Saneamiento Básico
3	Realizar intervenciones de educación y comunicación en salud, sobre factores de riesgo sanitario y ambiental que pueden afectar la salud (método de potabilización del agua para el consumo humano, uso racional del agua, disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos, contaminación por ruido, deficientes condiciones higiénico sanitarias de las viviendas , limpieza de lotes baldíos, basureros satélites) dirigida a comunidad en general, con la finalidad de que los participantes de estos comprendan la importancia de identificar y modificar positivamente los factores de riesgo sanitarios y ambientales, que pueden afectar la salud.	Comunitario	Adolescencia Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 111.500,00	$ 223.000,00	Tecnico ambiental y/o Tecnico en Saneamiento Básico
4	Realizar intervenciones de educación y comunicación en Cambio Climático, haciendo énfasis en los factores de riesgos, impactos en la salud por el cambio climático y la calidad del aire	Comunitario	Adolescencia Juventud Adultez Vejez	4	2	2	5 meses	$ 200.000,00	$ 800.000,00	Tecnico ambiental y/o Tecnico en Saneamiento Básico
5	Realizar acciones de información en salud a través de encuentros lúdicos, pedagógicos y recreativos con el uso de obras teatrales, en los temas tendientes al uso de medios de transportes alternativos y seguros; con incidencia en la disminución de la accidentalidad.	Comunitario	Juventud Adultez	3	1	2	5 meses	$ 250.000,00	$ 750.000,00	Tecnico ambiental y/o Tecnico en Saneamiento Básico
6	Realizar jornadas de educación y comunicación en salud para implementar la estrategia vivienda saludable en el entorno hogar de los Micro territorios priorizados	Hogar	Adolescencia Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 120.000,00	$ 240.000,00	Tecnico ambiental y/o Tecnico en Saneamiento Básico
7	Realizar jornadas de educación y comunicación para el desarrollo de cartografía social, con el fin de identificar y presentar condiciones ambientales, sociosanitarias, de accesibilidad geográfica, distribución de viviendas, (concentración / dispersión), actividades económicas de riesgo para la población en los micro territorios priorizados	Comunitario	Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 200.000,00	$ 400.000,00	Tecnico ambiental y/o Tecnico en Saneamiento Básico
	VALOR TOTAL			416	207	209		$ 2.004.500,00	**$ 14.913.000,00**	

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES

ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	1. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para el abordaje de las intervenciones individuales y colectivas por curso de vida establecidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018), en los microterritorios priorizados y garantizar su ejecución por parte de los equipos territoriales de salud.	Hogar	Primera Infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	400	200	200	5 meses	$ 15.000,00	$ 6.000.000,00	Auxiliar de enfermeria Enfermera Medico Psicologa Nutricionista
2	2. Conformar y fortalecer redes de apoyo social y comunitario para el desarrollo de capacidades y participación social de los grupos de base social y comunitaria para la promoción de los estilos de vida saludable, vigilancia comunitaria y el abordaje de las Enfermedades No Transmisibles, enfermedades huérfanas y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva	Comunitario	Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 627.500,00	$ 1.255.000,00	Enfermera Psicologa Nutricionista
3	3. Realizar acciones de información para la salud haciendo uso de los medios de comunicación disponibles en los siguientes temas: importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobre peso, obesidad, enfermedades bucales, visuales y auditivas.	Comunitario	Adolescentes juventud Adultez Vejez	63	31	32	5 meses	$ 15.000,00	$ 945.000,00	Médicos Enfermera Nutricionista
4	4. Realizar Jornadas de implementación de la estrategia "conoce tu riesgo, peso saludable" en mayores de 18 años, en empresas, instituciones educativas, comunidades con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.	Institucional Educativo	Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	Médicos Enfermera Nutricionista
5	5. Realizar intervenciones de lúdico pedagógicas en promoción de estilos de vida saludable, con el fin de prevenir Diabetes e Hipertensión, alteraciones de salud bucal, visual y auditiva en niños en etapa preescolar, dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Asociaciones de hogares comunitarios.	Educativo	Primera Infancia Infancia	2	1	1	5 meses	$ 1.650.000,00	$ 3.300.000,00	Médicos Enfermera Nutricionista
6	6. Realizar talleres Lúdicos-Pedagógicos en Instituciones Educativas (IE) de básica primaria y sexto grado de bachillerato para incidir en los hábitos de higiene bucal, cuidados en salud visual, cuidados en salud auditiva; incluye la utilización de herramientas educativas.	Educativo	Primera Infancia Infancia Adolescencia	4	2	2	5 meses	$ 1.100.000,00	$ 4.400.000,00	Enfermera
	VALOR DIMENSION			473	236	237		$ 4.907.500,00	**$ 18.900.000,00**	

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Conformar y /o fortalecer redes de apoyo sociales, familiares y comunitarios para el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida y competencias parentales que potencien el cuidado respetuoso emocionalmente seguro, en los barrios con mayor problemática de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, población con trastornos de salud mental), realizando información y educación en prevención de consumo de SPA, y socializar la ruta integral de atención de salud mental.	Comunitario	Adolescencia Juventud Adultez vejez	2	1	1	5 meses	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	Psicologa
2	Realizar Intervenciones de Información en salud, sobre prevención de violencias intrafamiliares, líneas de atención en salud mental, prevención del suicidio, en la celebración del del día mundial de la prevención del suicidio: 10 de septiembre y día de la salud mental:10 de octubre, dirigido a la población en general, a través de cuñas radiales, perifoneo, plegables y pendones. (cuñas radiales, perifoneo, mensajes en plataformas digitales).	Comunitario	Juventud Adultez Vejez	100	50	50	5 meses	$ 20.000,00	$ 2.000.000,00	Psicologa

3	Realizar acompañamiento, monitoreo y evaluación en dos zonas de orientación escolar en las instituciones educativas priorizadas	Educativo	Adolescencia	3	2	1	5 meses	$ 300.000,00	$ 900.000,00	Psicologa
4	Realizar jornadas de formación con los medios de comunicación local para cualificar la información relacionada con las personas que presentan problemas, trastornos mentales, conducta suicida, epilepsia, consumo de sustancias y violencia NOTA. taller con medios de comunicación locales en comunicación sin daño.	Institucional	Juventud Adultez Vejez	1	1	0	5 meses	$ 700.000,00	$ 700.000,00	Psicologa
5	Realizar sesiones de formación a líderes comunitarios, pares, personas, familias para la intervención en detección temprana, primeros auxilios, e intervención motivacional breve, canalización a servicios de salud, el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida; competencias parentales y paternales; cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) desde la cultura propia y con adecuación intercultural	Comunitarios	Juventud Adultez Vejez	4	2	2	5 meses	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	Psicologa
6	Realizar de visitas, dirigidas al grupo estratégico de padres, madres o cuidadores en sus hogares, para realizar la sensibilización frente a la estrategia hábilmente "Un mundo de capacidades" y brindar información sobre las habilidades para la vida desde el entorno hogar. Duración: 45 minutos c/u. (medio presencial). Como apoyo a las visitas, cada miembro del grupo estratégico de padres/cuidadores contará con una pieza comunicativa que facilite la recordación de las Habilidades durante las actividades cotidianas.	Hogar	Juventud Adultez Vejez	100	50	50	5 meses	$ 15.000,00	$ 1.500.000,00	Psicologa
7	Realizar jornadas, tipo taller, cada una con 50 jóvenes (para un total de 200 jóvenes) de los sectores mas vulnerables de los Microterritorios priorizados para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencias y otras problemáticas sociales.	Educativo	Adolescentes Juventud	2	1	1	5 meses	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	Psicologa
8	Realizar tamizajes a personas mayores de 18 años del sector rural y urbano para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda.	Comunitarios	Adolescentes Juventud	50	20	30	5 meses	$ 60.000,00	$ 3.000.000,00	Psicologa
9	Realizar tamizajes a jóvenes de 14 - 17 años del sector rural y urbano para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, aplicando la escala ASSIST con intervención, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional al 100% de personas identificadas, realizar la canalización a los servicios de salud-RIAS y sociales en los diferentes entornos..	Comunitarios	Adolescentes Juventud	50	20	30	5 meses	$ 100.000	$ 5.000.000,00	Psicologa
10	Conformar grupos de apoyo y ayuda mutua para cuidadores y personas con problemas, trastornos mentales, epilepsia, violencias y consumo de sustancias psicoactivas	Comunitarios	Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 100.000,00	$ 200.000,00	Psicologa
11	Realizar intervenciones de información en salud sobre Prevención de SPA, intento de suicidio, violencia, trastornos mentales y emocionales, dirigido a estudiantes de la Instituciones educativas del microterritorio priorizado, un total de 40 estudiantes, cada intervención tendrá una duración de 4 horas.	Institucional	Adolescentes	3	1	2	5 meses	$ 550.000,00	$ 1.650.000,00	Psicologa
VALOR TOTAL				**317**	**149**	**168**		**$ 4.145.000,00**	**$ 21.150.000,00**	

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Realizar y desarrollar talleres sobre las Guías Alimentaria Basadas en Alimentos GABAS para la mujer gestante, madres en periodo de lactancia materna y niños y niñas menores de 2 años, para fortalecer las buenas practicas de patrones alimentarios saludables y el consumo de alimentos de niños menores de 6 años con signos y síntomas de DNT (incluye material de apoyo, organización, logística y profesional idóneo).	Institucional	Juventud Adultez	2	1	1	5 meses	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	Nutricionista
2	Desarrollar intervención de Educación y Comunicación en salud para formar grupos de apoyo a la Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria y generar habilidades, dirigido a mujeres en edad fértil, enlaces de renta ciudadana, comunidad general de los micro territorios priorizados; participaran un total de 30 personas.	Comunitario	Juventud Adultez	4	2	2	5 meses	$ 1.400.000,00	$ 5.600.000,00	Enfermera Nutricionista
3	Realizar y desarrollar jornadas sobre estilos de alimentación saludables con el grupo de adulto mayor en los diferentes sectores	Comunitario	Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 774.500,00	$ 1.549.000,00	Enfermera Nutricionista
4	Realizar actividades para la celebracion de la semana mundial de la Lactancia Materna.	Comunitario	Adolescencia Juventud Adultez	2	1	1	5 meses	$ 1.250.000,00	$ 2.500.000,00	Nutricionista
5	Desarrollar estrategias informativa en salud, mediante la publicacion de 2 videos informativos, durante los 5 meses emitidos por la ESE en las redes sociales para la promocion de de la lactancia materna y el consumo de frutas y verduras dirigidas a toda la población urbana y rural del municipio.	Comunitario	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	2	1	1	5 meses	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	Nutricionista
6	Fortalecimiento y/o reactivar la red social y comunitaria para la promoción de la salud y nutricional materno infantil,	Comunitario	Juventud Adultez	1	1	0	5 meses	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	Nutricionista
7	Realizar producción, organización y difusión por redes sociales de 1 video semanal durante 5 meses intercalados, para orientar a las familias sobre seguridad alimentaria y nutricional en el hogar, con enfasis en los productos autoctonos en el municipio	Comunitario	Infancia Adolescencia Juventud Adultez	1	1	0	5 meses	$ 600.000,00	$ 600.000,00	Nutricionista
8	Desarrollar estrategias de información (feria) de alimentación saludables con productos propios de la región en articulación con el comité SAN para la promoción de frutas y verduras	Comunitario	primera infancia Infancia	3	1	2	5 meses	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	Nutricionista
VALOR TOTAL				**17**	**9**	**8**		**$ 10.724.500,00**	**$ 22.649.000,00**	

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Realizar jornadas de captación , identificación del riesgo en salud, educación en salud y canalización a los servicios de salud sexual y reproductiva a gestantes para el inicio de sus controles prenatales en el primer trimestre del embarazo y brindar educación para el cuidado durante la gestación y del recién nacido en: signos de alarma durante el embarazo, signos de alarma obstétricos, importancia y adherencia a controles prenatales durante el primer trimestre del embarazo, cuidados durante el embarazo y el puerperio, cuidado del recién nacido, prevención de ITS/VIH y sífilis gestacional y congénita, lactancia materna exclusiva y extensiva, alimentación complementaria después de los seis meses, violencia basadas en genero (física, sexual y psicológico), prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, violencia obstétrica, interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), vacunación, derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos en salud para reducir Morbilidad Materna Extrema (MME), Mortalidad Materna (MM), Mortalidad Perinatal y Neonatal (MPN).	Comunitario	Adolestente Juventud Adultez	2	1	1	5 meses	$ 1.801.000,00	$ 3.602.000,00	Medico Enfermera

2	Realizar carruseles de la SSR mediante sesiones ludicos pedagogicas en entorno educativo en el marco de la Estrategia "Salud Pública en la escuela"con niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes entre los (menores de 14 años y de 15 a 18 años) en: prevención del embarazo en la infancia y la adolescente, planificación familiar/anticoncepción énfasis en métodos de larga duración – DIU – Implantes su dérmicos), interrupción voluntaria del embarazo en el marco del a Sentencia C-355 DE 2006, prevención de ITS (incluye sífilis, Hepatitis B y C), VIH Sida, Prevención de las violencias basadas en genero (fisica, psicológica y sexual), incluye violencia intrafamiliar y de pareja), explotación sexual comercial de NNA (en contexto asociado a viajes y turismo, utilización de NNA en contexto de prostitución, utilización de NNA en pornografía y esclavitud sexual), trata de persona (mitos y creencias, uniones tempranas y matrimonio servil de NNA, Trabajos o servicios forzados de NNA), noviazgo, relaciones sexuales, habilidades sociales (autoestima, auto concepto, auto imagen y autocontrol), promoción a los servicios de salud de adolescentes a jóvenes al SGSSS, inteligencia emocional, liderazgo y participación juvenil. Liderazgo e incidencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente al ejercicio de sus derechos de salud y sexuales y reproductivos, proyecto de vida y toma de decisiones, habilidades sociales (autoestima, autoconfianza, auto control y comunicación asertiva)	Educativo	Niñez Adolescencia Juventud	2	1	1	5 meses	$ 3.625.000,00	$ 7.250.000,00	Medico Enfermera Psicologa
3	Socializar en el Programa Radial de Salud Pública los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, rutas de atención, métodos anticonceptivos, proyecto de vida	Comunitario	Adolescencia Juventud Adultez	6	3	3	5 meses	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00	Enfermera Psicologa
4	Realizar sesiones en entorno comunitario, hogar , laboral e institucional acciones de educación para la salud para la prevención de las ITS/VIH/, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C y realizar el entrenamiento para el uso adecuado del condón masculino y la entrega de condones masculino a trabajadoras sexuales en situación de prostitución y hombres que tiene sexo con hombres (HSH) en el marco del proyecto o iniciativa de alcance a las poblaciones en mayor vulnerabilidad en un termino	Comunitario, Hogar, laboral e Institucional	Adolescencia Juventud Adultez	6	3	3	5 meses	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00	Enfermera Psicologa
5	Capacitar a los integrantes del COVECOM, Líderes de JAC, Madres líderes Programa Más Familias en Acción, comunidades indígenas e instituciones educativas en las rutas de atención para los casos de violencia de género, Ruta integral de atención en salud Materno perinatal, según Resolución 3280 de 2018 y la oferta en salud sexual y reproductiva y atención diferenciada para adolescentes y jóvenes en los Servicios Amigables de las IPS	Comunitario	Juventud Adultez	4	2	2	5 meses	$ 537.500,00	$ 2.150.000,00	Enfermera Psicologa
VALOR TOTAL				**20**	**10**	**10**		**$ 7.463.500,00**	**$ 22.002.000,00**	

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)										
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**Entornos**	**Momentos curso de vida**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**TRIMESTRE**		**TIEMPO EN MESES**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**TALENTO HUMANO**
					III	**IV**				
1	Realizar jornadas de desparasitación en población escolarizada y no escolariada de 5 a 14 años de la zona urbana y rural, entrega de material didáctico y conversatorios pertinentes con el tema, en el marco de la Estrategia "Jornadas salud a mi barrio, salud a mi vereda"	Comunitario	Niñez Adolescencia	3	1	2	5 meses	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00	Enfermera
2	Realizar campaña de difusión de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA, con una alta difusión a través de videos informátivos en redes sociales, cuñas y programas radiales, diseño, elaboración y entrega de material didactico	Comunitario	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	2	1	1	5 meses	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	
3	Realizar talleres para generación de capacidades en los tres mensajes clave en IRA EDA, en los diferentes grupos poblacionales: Instituciones Educativa, CDI, JAC, Más Familias en Acción, Victimas del conflicto armado, Adulto mayor, entre otros	Educativa Comunitario	Adolescencia Adultez	4	2	2	5 meses	$ 2.500.000,00	$ 10.000.000,00	Medico Enfermera
4	Socializar y desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de la IRA y EDA en las reuniones de las mesas intersectoriales (infancia, Compos, educación, Copaco, liga de usuarios entre otros)	Comunitario	Adultez	2	1	1	5 meses	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	Medico Enfermera
5	Capacitar a los profesionales de la Red de Prestación de Servicios de Salud en los protocolos y lineamientos de IRA, COVID, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), incluyendo el abordaje que debe darse a los cuidadores en los 3 mensajes clave. Debe incluir resultados pre y postest.	Institucional	Adultez	2	1	1	5 meses	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	Medico Enfermera
6	Desarrollar un ciclo educativo mediante sesiones con duración de 120 minutos cada sesión a un grupo de veinte madres comunitarias y madres líderes de las veredas y/o corregimientos priorizados, de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del programa nacional para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de 5 años en el municipio, implementación y seguimiento de la Estrategia AIEPI.	Comunitario	Adultez	3	1	2	5 meses	$ 1.036.666,67	$ 3.110.000,00	Medico Enfermera
VALOR TOTAL				**16**	**7**	**9**		**$ 10.136.666,67**	**$ 29.310.000,00**	

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)										
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**Entornos**	**Momentos curso de vida**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**TRIMESTRE**		**TIEMPO EN MESES**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**TALENTO HUMANO**
					III	**IV**				
1	Realizar mensualmente 3 busquedas activas y captacion de sintomaticos institucionales y comuniatarias en el area rural y urbana a poblacion vulnerable: habitante de calle, trabajadoras sexuales, poblacion LGTBI, y comunidad en general.	Comunitario	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	15	7	8	5 meses	$ 250.000,00	$ 3.750.000,00	Enfermera Médico
2	Realizar y desarrollar capacitaciones con la población carcelaria o estaciones de policia con una duración de 90 min en la detección y prevención frente a la enfermedad TB	Institucional	Adultez	1	1	0	5 meses	$ 250.000,00	$ 250.000,00	Enfermera Médico
3	Presentar informe técnico en el COVE Municipal sobre el comportamiento de los eventos de Tb y Lepra y análisis integrado de indicadores de morbi-mortalidad en el municipio (garantizar logistica)	Institucional	Adultez	2	1	1	5 meses	$ 300.000,00	$ 600.000,00	Enfermera Médico
4	Socializar en el Programa Radial de Salud Pública sobre prevencion de la tuberculosis y lepra.	Comunitario	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	5	2	3	5 meses	$ 30.000,00	$ 150.000,00	Enfermera Médico
5	Caracterizar e informar en el entorno hogar al 100% de las familias visitadas los casos de Tuberculosis, casos sospechosos de tuberculosis y Hansen, de acuerdo con los algoritmos nacionales.	Comunitario	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	400	200	200	5 meses	$ 21.000,00	$ 8.400.000,00	Enfermera Médico
6	Realizar talleres comunitarios brindando información en signos y síntomas de la enfermedad y la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno, identificación de factores de riesgo, signos y síntomas (tuberculosis y Hansen), dirigidas a un grupo de cincuenta personas con duración de 90 minutos, especialmente a aquellos con factores de riesgo para estas patologías, como adultos mayores, contactos de casos identificados positivos, de la zona rural y urbana del municipio.	Comunitario	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	3	1	2	5 meses	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	Enfermera Médico
VALOR TOTAL				426	212	214		$ 1.851.000,00	**$ 16.150.000,00**	

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)										
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**Entornos**	**Momentos curso de vida**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**TRIMESTRE**		**TIEMPO EN MESES**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**TALENTO HUMANO**
					III	**IV**				

1	Realizar jornadas de Búsqueda Activa Comunitarias de susceptibles de vacunación en la zona urbana y rural del municipio y canalizarlos a las unidades vacunadoras de las IPS, presentar informe con relación de la población captada y canalización efectiva	Comunitario	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	3	1	2	5 meses	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00	Enfermera
2	Organizar y desarrollar encuentros de dialogo de saberes con todas las Madres ICBF y/o modalidades familiar, los gestores de red unidos y las madres líderes de Mas familias en acción con enfasis en vacunación y practicas claves AIEPI para identificación de niños menores de 6 años con esquemas de vacunacion incompletos para la edad y controles de crecimiento y desarrollo atrasados (incluye material de apoyo, organización, logistica y profesional idoneo).	Comunitario	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	3	1	2	5 meses	$ 1.800.000,00	$ 5.400.000,00	Enfermera
3	Realizar encuentros educativos por cada institución educativa del municipio con sus respectivas sedes con minimo el 95% de las niñas de 9 a 17 años y niños de 9 años, y minimo 1 encuentro en la escuela de padres y educadores de las instituciones para dar educación sobre la prevencion del cancer de cuello uterino y para hacer la canalización de niñas y niños sin vacuna de VPH hacia sus EAPB e IPS para la vacunación.	Educativo	Infancia Adolescencia	4	2	2	5 meses	$ 379.750,00	$ 1.519.000,00	Enfermera Psicologa
4	Realizar intervenciones de información en Salud, dirigida a comunidad en general de la cabecera Municipal y el micro territorio priorizado, sobre Programa ampliado de inmunizaciones, su importancia y sus logros, mediante perifoneo, cuñas radiales, plegables.	Comunitario	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	7	3	4	5 meses	$ 750.000,00	$ 5.250.000,00	Enfermera
VALOR TOTAL				17	7	10		$ 3.729.750,00	$ 14.569.000,00	

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES										
ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Socializar a nivel del "Programa Radial de Salud Pública" los determinantes ambientales y factores de riesgo que predisponen la aparición de las ETV y las Zoonosis	Comunitario	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	2	1	1	5 meses	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	Enfermera Medico general
2	Realizar visitas a viviendas de casos notificados en SIVIGILA de Dengue con signos de alarma y dengue grave para verificar y valorar los factores de riesgos y realizar los planes de reordenamiento del medio, asi mismo verificar y valorar los factores de riesgos que favorecen las condiciones para la aparición de las ETV y zoonoticas y dar recomendaciones para la intervención y eliminación de estos. (Para esta citvidad se debe contratar 3 auxilires de ETV y ZOONOSIS. (Para esta citvidad se debe contratar 3 auxilires de ETV y ZOONOSIS).	Hogar	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	400	200	200	5 meses	$ 14.500,00	$ 5.800.000,00	Auxiliares de ETV y Zoonosis
3	Realizar inmunizacion para caninos y felinos caracterizados en las vivinedas visitadas.	Hogar	Comunitario	400	200	200	5 meses	$ 14.500,00	$ 5.800.000,00	Auxiliares de ETV y Zoonosis
4	Realizar visitas a establecimientos especiales: llanterias, cementerios, viveros, plazas de mercado, hospitales, terminales terrestres, IPS privadas con el fin de disminuir los factores de riesgos que inciden en la trasmision de las enfermedades trasmitidas por las ETV y ZOONOSIS.	Comunitario	Institucional	400	200	200	5 meses	$ 14.500,00	$ 5.800.000,00	Auxiliares de ETV y Zoonosis
5	Realizar jornada de informacion en salud en los microterritorios priorizados, por medio de acciones de fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores mediante la conmemoración del dia D como estrategia para prevenir el mosquito transmisor del dengue.	Comunitario	Comunitario	1	1	0	5 meses	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	Enfermera Medico General Auxiliares de ETV y Zoonosis
6	Capacitar a los integrantes del COVECOM sobre signos, sintomas y medidas de prevención de las ETV y Zoonosis, definir cronogramas de intervención de factores de riesgo y establecer responsabilidades para el desarrollo de estas acciones	Comunitario	Institucional	1	1	0	5 meses	$ 990.000,00	$ 990.000,00	Enfermera Medico General Auxiliares de ETV y Zoonosis
7	Brindar acompañamiento en la actualización de los PRAE en la línea de la identificación de factores de riesgo (caracterizacion del entorno escolar) asociados a las ETV y zoonosis e involucrarlos en las acciones de intervención en el marco de la Estrategia "Salud Pública en la Escuela" con acciones de promoción y educación sobre las enfermedades vectoriales y zoonoticas en instituciones educativas urbanas y rurales.	Comunitario	Educativo	4	2	2	5 meses	$ 815.000,00	$ 3.260.000,00	Enfermera Medico General Auxiliares de ETV y Zoonosis
VALOR TOTAL				1208	605	603		$ 6.748.500,00	$ 27.450.000,00	

SALUD Y AMBITO LABORAL										
ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Fomentar el conocimiento en los trabajadores informales en derechos y deberes en el sistema general de riesgos laborales SGRL	Comunitario	Juventid Adultez Vejez	60	40	20	5 meses	$ 45.000,00	$ 2.700.000,00	medico enfermera
2	Desarrollar programas de capacitación y sensibilización , en normas básicas de salud y seguridad aplicables a su ocupación para trabajadores informales por sector económico	Comunitario	Juventid Adultez Vejez	40	20	20	5 meses	$ 48.000,00	$ 1.920.000,00	medico enfermera
3	Realización de formación eficaces para mostrar los beneficios de afiliación al sistema, la importancia de la prevención, la promoción de la salud y la seguridad mediante de campañas informativas en medios masivos de comunicación y en lugares de trabajo de población informal.	Comunitario	Juventid Adultez Vejez	40	20	20	5 meses	$ 59.000,00	$ 2.360.000,00	medico enfermera
4	Caracterizar la población trabajadora informal en el municipio, por cada agrupación priorizada de actividades económicas definidas en la dimensión de salud y ámbito laboral para el desarrollo e implementación de estrategias de buenas practicas preventivas y de salud en el trabajo por sector económico	Comunitario	Juventid Adultez Vejez	200	100	100	5 meses	$ 39.900,00	$ 7.980.000,00	medico enfermera
VALOR TOTAL				340	180	160		$ 191.900,00	$ 14.960.000,00	

POBLACIONES VULNERABLES										
ORDEN	ACTIVIDAD	Entornos	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TALENTO HUMANO
					III	IV				
1	Realizar una movilización social en el marco de la celebración del día blanco dirigido a la población en condición de discapacidad y sus cuidadores la cual incluye información sobre la estrategia RBC en los componentes de educación y salud y un acto simbólico en el parque principal con participación de autoridad y comunidad en general	Comunitario	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	1	1	0	5 meses	$ 400.000,00	$ 1.200.000,00	Medico Enfermera psicologa

2	Realizar jornadas de prevención de la discapacidad por accidentes de tránsito mediante la sensibilización de conductores y peatones.	Comunitario	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	3	2	1	5 meses	$ 129.866,67	$ 389.600,00	Medico Enfermera psicologa
3	Desarrollo jornadas de fomento de la actividad física en personas con discapacidad para la prevención de obesidad, sedentarismo y enfermedad crónica	Comunitario	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	3	2	1	5 meses	$ 1.450.000,00	$ 4.350.000,00	Enfermera Medico Psicologo
4	Elaboración, impresión, distribucion y entrega de 200 guías sobre alimentación y nutricion adecuada para personas con discapacidad.	Comunitario	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	200	100	100	5 meses	$ 23.000,00	$ 4.600.000	Enfermera Nutricionista Psicologo
5	Caracterizar en el entorno hogar el 100% de la población vulnerable (habitante de calle, migrante, LGBTIQ+, Personas en situación de prostitución) población con enfoque diferencial (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palanqueros- NARP, y ROM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados) e informar en el entorno acerca de deberes y derechos en salud.	Hogar	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	4	2	2	5 meses	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00	Enfermera Nutricionista Psicologo
VALOR TOTAL				211	107	104		$ 2.752.866,67	**$ 12.789.600,00**	
TOTAL				**3461**		**$**				**214.842.600**